



DECRETO JEFATURAL N°0489-2023-OTD-UGEL-09-H.

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°58-2023-CON.PATRI-E.ABAST-JAGA-UGELN°09
DOC: 4740538
EXP : 2808535

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente a la Lic. OLGALIDIA ALARCON GUILLEN el **INFORME N°58-2023-CON.PATRI-E. ABAST-JAGA-UGELN°09**, Total de folios **23** de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta:**

Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.

Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Artículo 3.- Consignar para conocimiento en la página web de la Ugel

N°09-H.

Hualmay, 20 de setiembre del 2023.

Atentamente.



Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
TRÁMITE DOCUMENTARIO
UGEL N°09-HUAURA

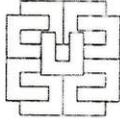
JUVN/JOTD
YESD/TEC.ADM

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

EXP: 2808535
DOC: 4734043

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y DEL DESARROLLO"

INFORME N° 58 -2023- CON.PATRI-E.ABAST-JAGA-UGEL N° 09-H

A : LIC. JORGE U. VALDEZ NOEL
Especialista Tramite Documentario
UGEL N° 09 HUAURA

ASUNTO : DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

FECHA : Hualmay, 18 setiembre 2023

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted para saludarle, y a la vez hacer la devolución del expediente N° 2808535 de la I.E. "JOSE OLAYA BALANDRA", para levantar las observaciones que a continuación se detalla:

- ❖ Los Códigos Patrimoniales de la I.E. no coinciden con el SIGA PATRIMONIO.

Por lo que se sugiere acercarse a la oficina de patrimonio hacer las consultas respectivas.

Atentamente,

